

A fines del año 2014, por Decreto N° 2794, Paraguay aprueba su **Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Paraguay 2030”**, producto de un proceso de consulta del que participaron más de 2.000 referentes del gobierno central, gobiernos sub-nacionales, sociedad civil, sector privado y académico a nivel nacional, llegando la consulta a 10 departamentos del país. En el 2015, tras 8 rondas de negociaciones intergubernamentales con aporte de una amplia variedad de actores, se lanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las metas de ambos instrumentos se relacionan directa o parcialmente en un alto porcentaje.

El PND 2030 define 3 ejes de Acción: **Reducción de pobreza y Desarrollo social, Crecimiento económico inclusivo e Inserción de Paraguay en el mundo**, y 4 líneas transversales: **igualdad de oportunidades, gestión pública transparente y eficiente, ordenamiento y desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental**. El proceso participativo del PND refleja importantes consensos de la sociedad paraguaya alineados con los ODS.

El Sistema de Planificación por Resultados constituye el principal instrumento de aplicación del PND. Cabe destacar el esfuerzo realizado desde el 2016 para avanzar en la alineación del Presupuesto de Gastos de la Nación (PGN) con el PND y los ODS.

Tal como la Agenda 2030 tiene un enfoque de derechos humanos, el PND 2030 prioriza los mismos de manera holística y transversal. Así, el Eje 1, “*Reducción de pobreza y desarrollo social*”, plantea “ubicar en el centro de los esfuerzos públicos la dignidad, el bienestar, las libertades y posibilidades de realización integral de las personas”, incluyendo la protección y promoción de “los derechos humanos y culturales garantizados por el Estado, facilitando los medios necesarios para su cumplimiento, incluyendo la incorporación plena e igualitaria de mujeres y hombres a todas las esferas del desarrollo.” Este enfoque de desarrollo inclusivo considera a todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad en el Paraguay.

En esa línea, Paraguay desarrolló conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (**SIMORE**), una plataforma pública online que informa sobre la implementación de las recomendaciones internacionales en la materia. Con base en esta experiencia, Paraguay brinda cooperación técnica -bajo la modalidad Sur-Sur- a otros países. Se encuentra en elaboración la versión ampliada **SIMORE Plus**, que fortalece la capacidad de seguimiento a la implementación de dichas recomendaciones, vinculándolas a los ODS y sus metas.

Un avance importante en los arreglos institucionales ha sido la **creación de la Comisión Interinstitucional** de coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La misma es coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y el Gabinete Social de la Presidencia de la República.

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos tiene a su cargo la coordinación de los trabajos para la **construcción de indicadores** con las instituciones productoras de información

Mediante el Convenio suscrito con el PNUD se desarrolló la **Plataforma SIGOB**¹, que permite vincular los ODS con todos los programas, subprogramas y proyectos implementados por el Gobierno brindando información sobre la asignación de recursos financieros por ODS en el PGN.

Paraguay, mayor productor per cápita y mayor exportador de energía eléctrica, limpia y renovable en el mundo, celebró el acuerdo "Sustainable Water and Energy Solutions", firmado entre UNDESA² e ITAIPU Binacional, con el propósito de **promover la sostenibilidad del agua y la energía enfocado en los ODS 6 y 7** con la habilitación de una Oficina Modelo en el lado paraguayo de la Represa, que pretende convertirse en una red global de sostenibilidad que proporcione una plataforma para apoyar la implementación de los ODS mencionados.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación del PND impulsan a la creación de Políticas Públicas que permitan una mayor eficiencia en el cumplimiento de los ODS. Esta tarea demanda la participación activa de todos los poderes del estado, como así también de todos los sectores de la sociedad.

¹ Sistema de Gestión para la Gobernabilidad del PNUD.

²